

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 901.

Seccion editorial. *

LOS GALLEGOS EN PORTUGAL.

La situación de nuestros paisanos en Portugal es tan poco alhagüena que les obliga á acudir á la autoridad consular en reclamación contra los vejámenes que allí sufren por parte de quien, aunque solo fuese por deber de humanidad, protección les debe.

Nuestro estimado compañero de la corte *El Mundo Político* reproduce en sus columnas la queja de los gallegos, formulada por la asociación benéfica española *La Fraternidad*; y excita al señor ministro de Estado, ántes cónsul de España en Lisboa, á que procure mejorar la suerte de nuestros desdichados paisanos que así ni aún de tierra extraña encuentran alivio á las miserias que les hacen abandonar la propia.

El artículo de *El Mundo Político* dice así:

«No sé cómo si el señor duque de Tetuan habrá terminado los estudios que, según nos dijeron los periódicos ministeriales, estaba haciendo para poder levantar cumplidamente las cargas del ministerio de Estado; pero como quiera que ántes de ser sorprendido con la cartera, fué nuestro representante en el vecino reino de Portugal, debe saber los atropellos, los abusos y las arbitrariedades de que vienen siendo objeto los españoles residentes allí y con especialidad los que emigran de las provincias gallegas; debe saber que la falta no está de parte de las autoridades portuguesas, y debe saber que repetidas veces se han presentado reclamaciones, aunque sin resultado.

Por si no lo sabe ó lo ha olvidado, le recomendamos la lectura de la siguiente exposición dirigida á nuestro cónsul por la benéfica asociación española *La Fraternidad*.

«Ilmo. Sr. Cónsul de España en Lisboa.

La Junta directiva de la Asociación española en esta capital *La Fraternidad*, con autorización de la asamblea general de la misma y más individuos de la colonia, vienen á exponer á V. S. en la forma legal y mesurada, los vejámenes de que están siendo víctimas los españoles residentes en esta ciudad, que por lo general son aquellos que más protección necesitan, no solamente de sus compatriotas, sino también, y sobre todo, de la autoridad consular que V. S. representa.

Mucho tiempo ha que los naturales de Galicia vienen sufriendo persecuciones de la policía por pretendidas infracciones de los reglamentos policiales, hasta tal punto, que algunos compatriotas intentaron gestiones más ó menos activas acerca de los antecesores de V. S. para alcanzar sinó la extinción, al menos la modificación del rigor de aquellas leyes, cuando se anunció el *Convenio consular*, con el cual creían desapareciese aquel odioso vejamen. Si mal estaban, peor les fué después del *Convenio consular* entre España y Portugal de 21 de Febrero de 1870. *Protocolo* de 17 de Abril de 1871, reglamentos de 7 de Abril de 1863 modificado por el de 17 de Julio de 1871, y ley del sello de 1873.

Se abusa del art. 3.º del *convenio*, porque cada autoridad lo interpreta de diferente manera, y también de los reglamentos interiores, porque actúan y procesan inquisitorialmente á millares de infelices, muchos de ellos careciendo hasta de pan que llevar á la boca, sin respetar los niños que viven con sus padres ó tutores, ni esposas que viven con sus maridos: se les sigue un proceso correccional sin apelación, y pagan entre multa, pro-

ceso y sellos, cantidades fabulosas y sin arancel; de lo contrario, van á la cárcel á cumplir su condena entre asesinos y más criminales.

Raro es el día en que dejan de comparecer en juicio correccional españoles que son allí multados, muchos inocentemente. Contra todo derecho y equidad, los policías son los delatores autuantes, y van á ser al mismo tiempo testigos de acusación, recibiendo mitad de las multas. Las leyes del país dicen expresamente respecto á esta clase de multas, que tan luego como el infractor se pronuncie á pagarlas y confesarlas no haya lugar á proceso; mas sucede que no las admiten sinó en juicio, donde llevan lo que quieren, poco más ó menos como si fueran á sentarse al banquillo del reo.

Antiguamente, señor cónsul, no sucedía esto, porque para la renovación de residencia según el artículo 26 del reglamento de 7 de Abril de 1869, había un mes de plazo después de finalizar el tiempo porque se le concedía; hoy, después de sacarse matrícula, se precisan 16 días para obtener residencia y competente registro en los comisariados, dándose muchos casos de ser multados los interesados en este espacio de tiempo.

No se quejan de tal rigor y vejámenes los franceses, alemanes é italianos, que poco más ó menos se rigen por iguales tratados, y mucho menos los ingleses, siempre positivistas, que jamás prescinden de sus privilegios y tribunal mixto en materia criminal.

Siendo esto así, según el *convenio* y *protocolo* mencionado, «que los españoles gozarían de las ventajas que gocen los súbditos de las naciones más favorecidas», ¿por qué se persigue rigurosamente á los españoles? La razón y la voz pública nos responden: un celo laudable hasta cierto punto, de los agentes consulares para hacer efectiva una contribución personal que son las cédulas ó matrícula anual, y la *aquiescencia* de las autoridades locales, que también tienen interés, dá lugar á los perjuicios aludidos que no solamente lo sienten los interesados, sino que redundan en descrédito moral de la nación.

En vista de lo expuesto y de otra súplica que con fecha 18 de Junio de 1875 se entregó en la Cancillería del cargo de V. S., que se le dió el debido curso diplomático, ordenó por dos veces el señor ministro del Reino de este país, «que no se actuase ni procesase á ningún súbdito español por falta de matrícula, residencia ó registro en los comisariados sin que fueran avisados con ocho días de anticipación por la policía para proveer se del documento»; y que desde los primeros días del corriente año no se observa aquella ó den justa y equitativa. Por tanto,

Suplica á V. S. se digno poner esta queja en conocimiento del Excelentísimo señor Ministro de España en esta corte, para conseguir un decreto á fin de:

- 1.º Que no se actúe ni procese á ningún súbdito español por falta de matrícula, residencia y registro, sin ser avisado por la policía con ocho días de anticipación.
- 2.º Que aquellos que sean multados justamente, puedan pagar el mínimo de la multa en los respectivos comisariados en la forma de las municipales.
- 3.º Que los policías no puedan ser testigos en las actuaciones que delaten, sino personas extrañas á la mitad de la multa.

Es gracia que esta corporación espera merecer de V. S. y de la respetable autoridad diplomática.

Lisboa 10 de Setiembre de 1879.— Ilustrísimo Señor.— Manuel Alvarez Ramos, Joaquín Antonio Mariño, Florencio Antonio Abril, Miguel Lorenzo Alvarez, José Jerónimo Amigo, José Cayetano Gonzalez, Benito de Cruz, Manuel Alejandro Mariño y Carballo.»

¿Serán esta vez más afortunados los españoles residentes en Portugal? Llegarán hasta el señor duque de Tetuan las justísimas quejas de tantos emigrantes que, obligados por la miseria y hu-

yendo del hambre, abandonan su patria para buscar en extraño suelo el necesario sustento? ¿Aún allí ha de alcanzarlos y pesar sobre ellos la dura y fuerte mano de la política liberal-conservadora?

Todo es creíble y todo es de temer en estos tiempos de *irregularidades*; por eso es necesario que la voz de la prensa clame un día y otro día con varonil firmeza.

Cuenten con la nuestra los españoles residentes en Portugal y todos los que se encuentren en circunstancias análogas.»

Bien han menester de la ayuda de *El Mundo Político* y de sus colegas los desdichados emigrantes; porque sabido es que las reclamaciones de la prensa provincial, voces son que claman en el desierto, y que ni siquiera por su constancia merecen alguna atención.

Así vemos con satisfacción que el estimado colega, no obstante su carácter político, no desatiende, como tan frecuente es en la prensa de esa índole, los intereses generales, mereciéndole singular predilección los de Galicia, preferencia que nunca agradeceremos bastante los que por el bien de estas provincias luchamos sin descanso.

El asunto que hoy ocupa á *El Mundo Político* y á nosotros, revisite especial importancia; y los españoles de Lisboa han acudido al rey de Portugal según dá á entender el siguiente suelto de *Los Debates*:

«Varios periódicos de Lisboa publican la Exposición que, con fecha 10 del actual, ha dirigido al rey la junta directiva de la colonia española en Portugal, quejándose de las vejaciones y perjuicios que se les están causando por la policía, á pretexto de no tener billetes de residencia ó no haber renovado las que tuvieran.

La Exposición es un documento notable; en ella se hace la historia crítica del derecho internacional de España y Portugal en todo lo referente á entrada, tránsito y residencia de los españoles en el vecino reino y de los portugueses en el nuestro, y se prueba de la manera más concluyente que el gobierno lusitano, al multar de una manera inconsiderada á los súbditos españoles por no haber renovado sus billetes de residencia, no solamente se infringen los tratados concluidos con España, especialmente el *Protocolo* de 17 de Abril de 1871, sino que se desconocen los decretos dados por la secretaría de negocios del reino en 1875 y 1876, para que las autoridades portuguesas «no multassem nem autuassem os súbditos hespanhoes por motivo de le-gitimacão, renovacão de residencia e registro nos commissariados, sem haver passado oito dias, depois de serem avisados.»

Si nuestro ministro de Estado, señor duque de Tetuan, fuese uno de esos ministros celosos de que los súbditos de su país no sean injustamente molestados en otro, y mucho menos existiendo convenciones internacionales que deben ser escrupulosamente observadas, entablaria las oportunas reclamaciones cerca del gabinete lusitano, y no se daría el caso poco decoroso para nuestro Gobierno, de que los españoles residentes en Portugal tengan que apelar al rey para merecer de su clemencia lo que aquel país les debe de derecho.

Por aquí van llegando las cosas á un límite que hasta Portugal nos tiene en poco.»

Un periódico de Madrid pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de lo ocurrido en Pontevedra con motivo de una cuestión de agnas.

Han llegado hasta el colega va-

rios rumores, que, de ser ciertos, revisten al hecho de bastante gravedad. Y lo peor de todo es, según parece, que el Gobernador de la provincia no ha encontrado medio de resolver el asunto.

El conflicto, según dicen al colega citado, puede traer fatales consecuencias.

El Anunciador de la Coruña ha publicado, comentándolo en idéntico sentido, un suelto de *El Tribuno*, en el cual este colega, refiriéndose á cartas que ha recibido de la provincia de Lugo, dice que por consecuencia de los altos precios que alcanzan en nuestros mercados los cereales trigo, centeno y maíz, multitud de familias se ve precisada á no alimentarse con pan de ninguno de los citados granos.

Como dice muy bien *El Comercio Gallego*, ahora se habrá convencido *El Anunciador* de que no es tan absurdo aquello de la yerba.

Una pregunta nuestra y una contestación de *El Mundo Político*, cuya atención agradecemos:

«Dice el DIARIO DE LUGO:

«*La Epoca* se opone á la justa y conveniente pretension de la provincia segoviana referente á la línea férrea directa que enlace con la del Noroeste, y se opone porque esa línea amenaza los intereses de la empresa del Norte.

¿Dónde se habrá fabricado el patriotismo de *La Epoca*?»

En este caso, nace de los deberes de una buena amistad.

¿Qué tiene de particular que *La Epoca* se interese en el acrecentamiento de los intereses de la Compañía del Norte?»

La Epoca da cuenta de otros dos fraudes en la dirección de la Deuda; ó sea la sustracción de un cupon que un empleado subalterno cortó de una factura, y que quiso cobrar separadamente, habiendo sido entregado á los tribunales ya convicto y confeso; y más tarde otra sustracción descubierta en una de las subastas de valores, resultando sustraídos de las oficinas la mayor parte de los presentados por una persona que nuestro colega dice que había adquirido legítimamente. Lo que ya *La Epoca* no añade es que los autores hayan sido habidos:

«Los que á la sombra de la rutina ó de la confianza abusaban, dice *La Epoca*, han sido descubiertos, y el castigo pone ya correctivo á males que no son de una ú otra época, sino que han existido siempre, aunque siempre se haya procurado corregirlos. La infinita multiplicidad de documentos creados en los últimos años revolucionarios, se prestaba maravillosamente al abuso, porque la escasez de brazos no permitía la asidua fiscalización establecida por las leyes. Aun así, las falsificaciones fueron descubiertas y castigadas cuando apenas el Tesoro había experimentado alguna pérdida. Los tribunales están entendiendo en el asunto.»

Con semejantes lenitivos, lo que se hace es alentar. Es preciso hablar sin ambages y perseguir enérgicamente los fraudes. Si se dice que estos son pocos, de escasa importancia y pronto descubiertos, los autores de los que no lo sean, en lugar de enmendar, se empedernirán, sobreviniendo tal vez más tarde, fu-

nestos efectos para ellos y sus familias, aparte de los perjuicios al Estado.

Desde que tuvimos noticia de la aparición en el estadio de la prensa de nuestro colega de Tuy *El Eco del Miño*, le remitimos nuestro periódico, sin que hasta la fecha hayamos tenido el gusto de recibir su visita.

¿En qué consiste?

Correspondencia.

MADRID 1.º.—Estimado compañero: vistosas encontradas versiones que corren sobre la nueva actitud política que se supone haber tomado el renombrado hombre público Sr. Carvajal, la profunda reserva con que éste contesta á las múltiples excitaciones que desde que llegó á Madrid le dirige, la prensa y sus amigos; el vivo interés que se manifiesta en todas partes por saber á ciencia cierta, si dicho señor está en donde estaba ó se ha pasado al campo avanzado que representan los Sres. D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Cristino Martos, he procurado por cuantos medios están á mi alcance averiguar la verdad de lo ocurrido en las célebres conferencias de París. Me ha costado algunos pasos, he tenido que luchar con los escrúpulos en que parecían encastillados los hombres á quienes me he dirigido para ponerme en lo cierto; y al fin y al cabo lo he conseguido. El testimonio á que voy á referirme reviste tal autoridad, que es de todo punto imposible la duda, y nadie, absolutamente nadie con verdad podrá rectificar mis siguientes noticias. Empiezo por consignar literalmente una declaración reciente hecha por el Sr. Carvajal y es: «Yo voy á la república por la democracia. Y si esta idea creyera yo que fuese compatible con la monarquía, yo serviría monárquico; pero jamás he creído en semejante compatibilidad y por esto nada más que por esto soy republicano. El Sr. Carvajal, afirma la persona que debe saberlo, está hoy donde estaba en 1876 y piensa lo que entonces pensaba; que sus creencias y aspiraciones de ayer, son exactamente iguales á las que tiene hoy, sin que nadie con verdad pueda acusarle de haber incurrido en contradicciones. De esa como ha deseado siempre una sincera fusión de todos los elementos democráticos, con los que, si bien es cierto que tiene grandes afinidades, también lo es que no está ni estará conforme con ciertos procedimientos, que la experiencia ha demostrado que son altamente perniciosos para la bandera republicana.

El Sr. Carvajal como demócrata conservador que es y será, quiere que el credo democrático se refortalezca con un gran espíritu de orden, de severa equidad y de justicia, sin lo cual nada bueno ni sólido puede fundarse. Que cuando en 1876 se iniciaron las negociaciones en favor de la fusión de los citados elementos, sostuvo estos principios hasta la intransigencia.

Un incidente imprevisto que aún no es muy conocido, pero que llegará día en que se sabrá, hizo imposible la continuidad de las expresadas negociaciones y hubo necesidad de suspenderlas por entonces, para evitar mayores conflictos en el seno del partido. La renombrada reunión que en el año último se celebró en casa del Sr. D. Laureano Figuerola, vino á reanudar las precitadas negociaciones de fusión para formar un gran partido; y público es el resultado que dió. Que el Sr. Carvajal al emprender su expedición veraniega se encontró en Bayona con el Sr. D. Cristino Martos, quien se lamentó de la situación en que se encontraba respecto al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, desde la fundación del partido progresista-democrático, y que éste desaprobó. Con dicho motivo hablaron largamente de doctrinas y aspiraciones políticas y el Sr. Carvajal no pudo menos de declarar que lo que acababa de oír al Sr. Martos, era precisamente lo que él había defendido siempre. Después uno y otro continuaron su escursión, al llegar el Sr. Carvajal á París, como amigo visitó al Sr. Ruiz Zorrilla y como era natural, hablaron sobre lo mismo, haciéndolo éste en términos que no desagradó al posibilista; y habiendo sido invitado para la segunda conferencia asistió á ella. Allí cada cual expuso su opinión franca y lealmente, haciéndose caso omiso de la cuestión de jefatura.

Por último los concurrentes convinie-

ron en la necesidad de fundar un gran partido democrático sin ajetivo alguno, para que en él puedan tener fácil entrada todos los elementos dispersos, sin exigencias de sacrificios de ninguna clase, puesto que después habrá tiempo de hacer el deslinde de los llamados conservadores y demócratas avanzados. Y al efecto cada cual de los concurrentes á dichas conferencias ofreció trabajar cerca de sus respectivos amigos para realizar la fusión de que se trata. Efectivamente se acordó como se ha dicho, de nombrar una junta provisional que organice los comités provinciales que son los que más tarde designarán las personas que han de componer la Junta Suprema y que ésta, después de explorar los deseos de los comités, designará el jefe del partido democrático.

Aseguran que este procedimiento ha sido aceptado por Zorrilla y Martos y su resultado merecerá el acatamiento de ambos. También se acordó olvidar para siempre lo pasado.

El Sr. Carvajal dicen que recela del exacto cumplimiento de lo que se combinó, por lo que ha sucedido otras veces y se añade que al obrar en los términos expresados lo ha hecho por cuenta propia y sin contar con nadie, porque no ha hecho más que lo que hizo en 1876.

Aquí tiene V. explicado la verdad de lo sucedido en París según el testimonio que dejó indicado: otro de los acuerdos fué extremar la oposición en el parlamento y publicar los discursos por suplemento en grandes tiradas que se repartieron por todas partes.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.—(El Corresponsal.)

ORENSE 29.—Amigo mío: perentorias ocupaciones me han impedido remitir á V. mis semanales correspondencias, aún cuando muy poco tendría que comunicar á V. que ofreciese algún interés á los lectores del DIARIO.

El Sr. Frizzo ha funcionado en el coliseo de la calle de la Paz durante las noches del jueves y domingo últimos, siendo aplaudido repetidas veces por la limpieza con que ha ejecutado algunas suertes, por más que en su mayoría no hayan ofrecido gran novedad después de haber visto á la célebre madama Benita Anguinet, á Mr. Nicolay y á su simpática hija, lo mismo que á Mr. Abim Brunet que nos ha ofrecido muy recientemente un interesante espectáculo con sus espectros y lindos juegos de prestidigitación.

En uno de los días de la última semana se ha inaugurado el trozo de nuestra línea férrea, comprendido entre Salvatierra y las Nieves, pequeño trayecto que no pasa de siete kilómetros, y sin que hasta la fecha haya muestra alguna de esa actividad tan decantada y de esa abundancia de recursos que algunos han querido conceder á la casa de Cataluña encargada de la terminación de las obras.

Si no saber por qué, ó más bien dicho sabiéndolo hasta la saciedad, la Compañía de nuestro ferro-carril ha ofrecido siempre tan pocas seguridades y garantías, que bien puede asegurarse, que han salido con las manos en la cabeza casi todos los contratistas que se han interesado en la ejecución de las obras, y que cuantas casas han pretendido emplear sus capitales en la terminación de las mismas, han concluido por escamarse, ó se han retirado asustadas por tanto desbarajuste y tanto... misterio indescribible.

Si el ferro-carril no ofrece por ahora probabilidades de un éxito feliz y deseado hace tantos años, en cambio ya recorre un escuálido y malaventurado rocínante la mal llamada carretera de Orense á Vigo, conduciendo sobre sus descarnados lomos cinco ó seis arrobas de peso, mínimum en que puede calcularse el de la correspondencia diaria que se envía de uno á otro punto, y que gracias á la reconocida inteligencia, actividad, dotes de mando y otras mil cualidades dignas de aprecio que posee el Sr. Villaami director general de comunicaciones, tales como un *acendrado amor por Galicia*, á quien ha representado varias veces en el Congreso, suele arribar á Vigo con diez y doce horas de retraso, causando gravísimos perjuicios al comercio y á los particulares de aquella rica población, y no se recibe en Orense con la puntualidad á que son acreedores los que vienen sosteniendo, siempre los primeros, las pesadas cargas del Estado.

Los Sres. D. Manuel Hermida y don José Vazquez Moreira, jefe de la sección de Estadística de esta provincia el primero, y Secretario de la Junta de agricultura é ingeniero además el segundo, han establecido una Academia preparatoria para diferentes carreras especiales, como la de peritos mercantiles, topógrafos, oficiales de telégrafos, y otras varias que ofrecen un seguro porvenir á la juventud estudiosa.

Reconocida la necesidad de un establecimiento de esta clase, del cual ha carecido nuestra capital hasta la fecha, y dada la competencia de las dos personas encargadas de facilitar á los jóvenes el conocimiento de las distintas materias exigidas en los programas de cada carrera especial, no dudo en aplaudir tan buen pensamiento, felicitando á los padres de familia por la buena ocasión que se les presenta de proporcionar á sus hijos un seguro porvenir, y al propio tiempo dando mi humilde parabien á los Sres. Hermida y Vazquez Moreira por los dignos propósitos que les animan al consagrarse á la enseñanza y á la ilustración de la juventud orensana.

BERTOLDINO.

Sección de noticias.

Generales.

Un nuevo crimen ha ocupado la atención pública en París, que refiere el *Figaro* en estos términos:

«En la calle de Ramey, núm. 54, habitaban desde hace seis meses Emilio Pigeon, estudiante de farmacia, de 28 años de edad, y Alfonsina Tardivel, de 20 años; ambos jóvenes parecían que se amaban tiernamente.

Hará quince días, Alfonsina cayó enferma; Emilio la cuidó con gran solicitud. Transcurrida una semana, los vecinos le preguntaron por la enferma, á quienes Emilio contestó que se hallaba bastante bien. Desde entonces no se volvió á ver por la casa al joven estudiante sin embargo de que se sabía que todas las noches dormía en su habitación.

El sábado último no pareció. Muy entrada la noche el portero inquieto, avisó al comisario de policía lo que sucedía el cual le aconsejó descerrajase la puerta en presencia de dos testigos.

Hízose así, en efecto, y se encontraron cadáver á la desgraciada Alfonsina sobre un lecho, en completo estado de descomposición, de tal modo, que la autopsia hubiera sido imposible hacerla.

A las dos horas se presentó el comisario acompañado de un médico, y el cadáver fué inmediatamente trasladado á La Morgue.

El estudiante Emilio se cree que había dormido tres noches al lado del cadáver de Alfonsina.

El portero de la casa sufrió un interrogatorio de más de dos horas, con el cual se ha encabezado el proceso.

El domingo por la noche, Emilio Pigeon no había parecido todavía.

La policía se ocupaba sin descanso en la persecución del estudiante Emilio.

—Días atrás en Bilbao se desprendió una piedra de unos ocho metros de elevación en el talud de la cantera titulada *San Bernabé*, resultando muerto en el acto uno de los operarios ocupados en las labores de explotación de la misma. El desgraciado se llamaba Manuel Romero Gonzalez, de veinticinco años de edad, y era natural de Vallo, provincia de Lugo.

—*Le Rappel*, á quien informa con frecuencia desde Madrid su diligente é ilustrado corresponsal político; cree que en la mayoría de las Cortes hallará grandes obstáculos el proyecto de abolir la esclavitud, por la influencia de algunos importantes hombres políticos, que unen á esta cualidad la de ser grandes propietarios de esclavos en la isla de Cuba.

El corresponsal de *Le Rappel* insinúa un aspecto de la cuestión que va á dar motivo á curiosísimos comentarios.

—El *Journal de Liège* ha publicado, y la prensa de Bruselas ha reproducido, las instrucciones confidenciales dadas por los obispos belgas á su clero.

En la imposibilidad de reproducirlas íntegras por su mucha extensión, damos la sexta y última:

«Vi regla para el confesionario.

No se puede absolver en el sacramento de la penitencia á los padres que se obstinan en no procurar á sus hijos enseñanza cristiana y educación religiosa; á los padres que permitan que sus

hijos frecuenten aquellas escuelas en que no es posible evitar la ruina de las almas; á todos los padres que confíen sus hijos á las escuelas oficiales cuando haya escuela católica en la localidad, ó cuando posean medios suficientes para educar de otra manera y católicamente á sus hijos, y esto lo hagan sin motivos suficientes y sin adoptar las precauciones necesarias á fin de transformar en un peligro lejano el eligir de la corrupción.

La teología moral católica conduce á esta solución claramente. La congregación de *officii* lo enseña también en su instrucción á los obispos de América con fecha 30 de Junio de 1875.

Tampoco pueden ser absueltos los maestros que empleen en las escuelas libros peligrosos para la fé y para las costumbres, ó que den lectura de ellos á los discípulos, así como aquellos que enseñen el catecismo á los niños sin tener la *missiocanónica* que no les puede ser concedida.

Hay que decir lo mismo de los discípulos que reciban en las escuelas normales la instrucción necesaria para ejercer con el tiempo el magisterio en las escuelas oficiales. Y lo mismo se dice de los padres de esos discípulos y de los profesores de esas escuelas.

Sección local.

Hoy á las doce de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales una comparsa nueva de baile que precederá de una banda de música recorrerá las calles de la población.

Á las tres y media de la tarde se celebrarán en la Catedral *Vísperas solemnes* á toda orquesta.

Por la tarde habrá juegos de caña en la Plaza Mayor, tocando durante algunas horas escogidas piezas una banda de música.

Darán principio á las siete de la noche las iluminaciones que lucirán en todos los edificios públicos y sociedades de recreo. Se quemarán tres piezas de fuego artificial, disparándose gran número de cohetes.

Se elevarán varios globos, y una banda de música amenizará la velada.

Mañana á primera hora se anunciará el principio de los festejos en la misma forma que hoy se ha hecho; y á las nueve y media tendrá lugar en la S. I. C. solemne función religiosa, predicando el reputado orador sagrado y Magistral de la misma, D. Juan Manuel Carlon.

Ayer pasó por esta Capital con dirección á Madrid el Excmo. Señor don José Sanchez Bregua, Capitán general que ha sido de Galicia.

Deseámosle feliz viaje.

La función anunciada para esta noche por la Compañía zarzuela es la gran ópera *Marta* del maestro Flotow.

Esta obra nueva en el Teatro de Lugo y recibida con tanto aplauso en los demás en que se puso en escena, atraerá gran concurrencia esta noche á nuestro coliseo.

Según la empresa dice en el programa, se están colocando las decoraciones para la obra de grande aparato *Sueños de oro*; y prepara *El anillo de hierro*, *Juan de Urbina* y otras igualmente notables.

La función dará principio á las nueve de la noche.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Francisco de Asís. *Efemérides.*—(1650).—El obispo de Lugo, D. Francisco prohíbe para siempre y bajo pena de excomunión, colocar estrados dentro de la Catedral. (1840).—Nace en Vivero el distinguido poeta D. José Castro Pita.

Inscripciones verificadas en el registro civil el día 2 del mes actual:

Nacimientos: varones legítimos, 2.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo.	87-90	reales fanega
Centeno.	75-76	id. id.
Cebada.	48 51	id. id.
Maíz.	»	»
Garbanzos.	48	id. arroba
Arroz.	37	id. id.
Aceite.	63	id. id.
Aguardiente.	50	id. id.
Vino.	28	id. id.
Vaca.	2:25	id. libra
Carnero.	1:75	id. id.
Tocino.	4:50	id. id.
Patatas.	4:50	id. arrob
Yerba seca.	5	id. id.

ARITMÉTICA RECREATIVA.—Observaciones del número cuatro.—Cuatro son los evangelistas: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Cuatro son las dotes del cuerpo glorioso: agilidad, impassibilidad, sutileza y claridad.

Cuatro son los infiernos.

Cuatro los novísimos ó postrimerias del hombre: muerte, juicio, infierno y gloria.

Cuatro las virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Cuatro las estaciones del año: Primavera, Verano, Otoño é Invierno.

Cuatro los puntos ó vientos cardinales: Norte, Sur, Este y Oeste.

Cuatro las partes de la Gramática: Analogía ó Etimología, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

Cuatro temporadas tiene el año.

Cuatro las extremidades del hombre: dos superiores, llamadas brazos, y dos inferiores, llamadas piernas.

Cuatro las partes que contiene la doctrina cristiana: Credo, Mandamientos, oraciones y Sacramentos.

Cuatro los profetas mayores: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel.

Cuatro las operaciones fundamentales de la Aritmética: edicion, sustraccion, multiplicacion y division.

Cuatro son las partes en que se divide la bula de la Santa Cruzada: bula comun de vivos, ó bula de la Santa Cruzada, propiamente dicha; bula de difuntos, bula de laticinios, bula de composicion.

Hay tambien otro indulto apostólico que se llama bula de carne.

Cuatro son las notas, caracteres ó señales con que la verdadera Iglesia se distingue de las demás: el ser Una, Santa Católica y Apostólica.

Cuatro son las cavidades ó huecos que se observan en el corazón: dos superiores llamadas atrículas, y dos inferiores llamadas ventrículos.

Cuatro son los órganos de la nutricion en las plantas: la raíz, el tallo, las yemas y las hojas.

Cuatro son los nombres que reciben las plantas segun su vida ó duracion: anuales si viven un año, como el trigo, la cebada, el centeno y todas las cereales y leguminosas, bienales si viven dos, como el trébol y la mielga; vivaces si, viviendo de tres á veinte años; se secan en Invierno por sus tallos y se conservan por sus raíces para retoñar en años seguidos, como la alfalfa y la esparceta; y perennes si tienen muchos años de duracion, como el alcornoque y la encina.

Cuatro son las partes de que consta toda flor: el cáliz, ó sean las hojas verdes, la corola, ó las hojas de diversos colores; los estambres ó hilitos que se encierran en el centro, abultados por arriba, y los pistilos ó hilitos, más pequeños y abultados por abajo.

Cuatro son las partes de que consta la corteza de los árboles: la epidérmis ó telita verde y fina que se observa en los tallos jóvenes; la médula externa ó cubierta herbácea que sigue á la epidérmis, las capas corticales ó verdadera corteza, y el líber ó parte la más interna del sistema cortical.

Cuatro son las letras radicales minúsculas, de las cuales se derivan las demás: la i, la r, la c, y la o.

A las cuatro de la madrugada Jesús fué negado por San Pedro, y á las cuatro recibió la lanzada.

Cuatro las fases de la Luna, á saber: Luna nueva ó primer cuarto (novilunio), cuarto creciente ó segundo cuarto, Luna llena ó tercer cuarto (plenilunio), y cuarto menguante ó último cuarto.

Modo de limpiar los bronces dorados.—Si están manchados por un cuerpo craso se hacen hervir en una legía hecha con ceniza de madera, añadiendo una corta cantidad de potasa: luego se enjugan bien y se pasan por el siguiente licor: Agua 250 gramos; ácido nítrico 60 id, y sulfato de alumina 8 id enjugándolos finalmente con un trapo blando.

Un borracho por la calle

Decía dando traspies:

Cuentan que un vaso de vino

Puede á un hombre sostener;

Y yo digo á todo el mundo

Que eso... eso... falso es;

Pues yo me he bebido veinte

Y no me puedo tener.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, nin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270; señor Roberts de una concuncion pulmonar con tós, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Número 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwindel agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo: botica Batillas, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7,

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Píldoras Holloway.—Ataques de bilis.

—De las dolencias peculiares á este país pocas son más dolorosas y al mismo tiempo más universales que las provenientes del hígado el cual ocasiona innegablemente las náuseas, el dolor de cabeza. la lasitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutaria ejercida por las Píldoras Holloway en la secrecion biliaria es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Dicho remedio cura cuando todos los demas han fallado. Personas que durante años enteros habian padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañado náuseas, y afecciones del hígado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestion, cuya ausencia les habia hecho considerar la vida como un tormento.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 9:30 n.—Recibido á las 11:15 m

Han sido derrotados los negros en Cuba cogiéndose 95 prisioneros.

Inglaterra adopta medidas contra el flibusterismo en Jamáica.

Ha aparecido el cólera en Nueva-York.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Brault se asustaba seriamente al considerar que aquel traje no podría usarse siempre.

—¿Qué será entonces de mí? preguntaba con pesar. ¿Me verá obligado á renunciar á mi carrera?....

Pero él duró menos que sus harapos.

En vez de vestirse de cierto modo, hay escritores que sienten la necesidad de desnudarse. Picard escribía sus comedias en la cama.

De todas las organizaciones de escritores, la más extraña ha sido tal vez la de Lesagé, el autor de *Gil Blas* y de *Turcaret*. Sus facultades se dirigian por el sol. Embotadas durante las tinieblas, se despertaban con aquel astro. Se elevaban por grados á medida que se elevaba él mismo; despues, por grados tambien decrecian desapareciendo con él. Si no fuese el hecho reciente y probado por mil testimonios, no se creeria ver uno de los más ingeniosos emblemas que la mitología griega nos ha trasmitido?

El historiador Merzeray, para inspirarse, necesitaba la oscuridad, y hasta durante el día no componia más que con luz artificial. Todas sus habitaciones estaban cerradas, todas las piezas sombrías, y cuando le visitaban sus amigos tenia la costumbre, en pleno día, de acompañarlos con una lámpara en la mano.

El pintor Girodet, que la literatura reclama, tanto porque verificaba, cuanto porque en la pintura hay poesia, Girodet era tambien un artista nocturno. De noche se apoderaba de él la fiebre de la inspiracion, entonces se levantaba sobresaltado, hacia colocar en su estudio arañas encendidas y trabajaba. «El Diluvio, Galatea» y otras obras maestras han sido compuestas así.

Fossy es notable por otra manía. Sabe de memoria los versos de casi todos los poetas, principalmente de Voltaire, y olvida los propios á medida que los acaba. En su palacio de la Reina Blanca ha escrito parte de sus tragedias, componiéndolas en una sola calle de su jardin.

En cada extremo de esa alameda se veia un banco y sobre cada banco un lápiz y papel. Habia el banco de la primera rima y el banco de la segunda; el autor de *Siz* no hubiese podido, sin escribir, aguardar el fin de un solo dístico. En una ocasion no co-

gular se habia trasladado al mármol la expresion del dolor más vivo. ¡Ay! los ojos de Norah acababan de ver el sol, el sol de un día claro y hermoso, en que ninguna nube venia á interceptar su claridad refulgente. Los rayos del sol daban en aquel instante sobre la pila de la fuente, que esparcía sus aguas por el valle en levantadas y espumosas ondas, que lo inundaban con el horrísono estruendo de un torrente desbordado.

Los aldeanos acudieron en numeroso tropel; pero nada bastaba á reanimar á Norah; ni los gritos de los hombres ni el estrépito de las aguas. Su mano señalaba siempre á la fuente, y parecia ignorar el riesgo que le amenazaba, porque las aguas llegaban ya cerca de sus piés: Norah permanecia en el mismo estado de inmovilidad é indiferencia. Ovael llegó en este momento á su lado y la tomó en sus brazos. Norah volvió en sí con aquel brusco y repentino movimiento.

—¡Salvad á mi padre! ¡Salvad á mi madre!—gritó con voz trémula y suplicante.—Dejadme á mí para que muera en este sitio.

Pero Ovael, animado con su preciosa carga, subió rápidamente la montaña que rodeaba el valle.

El agua le seguia con estrépito, como amenazándole con la venganza.

Cuanto más subia Ovael, más se aumentaba la creciente de las aguas.

Cuando llegó á la cumbre de la montaña, se detuvo lleno de terror y de espanto.

Puso á su amada en el suelo y miró en derredor suyo.

¡Horrible espectáculo!

El valle habia desaparecido completamente.

El pequeño espacio en que se encontraba no formaba más que un islote enmedio de un lago inmenso como el mar, y aquel islote se iba disminuyendo por instantes.

Lo mismo sucedia con las demás montañas.

Sus cumbres presentaban otras tantas islas esparcidas sobre el lago, pero menos altas que aquellas en que Ovael se habia refugiado buscando un asilo momentáneo, se sumergieron ánte

**PIEDRAS FRANCESAS
para Molinos harineros.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Men- dez. N. 10.

**CUELLOS DE HILO
PARA HOMBRE.**

Procedentes de una adjudicacion del Juzgado se venden en la fábrica de Gaseosas á 3, 6, 9 y 12 rs. docena. N. 12

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 11.

Venta de rentas.

El 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, (Santo Domingo, 8), se rematarán en favor del más ventajoso licitador las partidas de renta siguientes: tres fanegas y un ferrado de centeno anuales, que paga Bernardo do Rio, de Canday; cinco fanegas y dos ferrados id., y dos gallinas, que paga Joaquin Gomez, de Santa Maria de Cela; y cinco ferrados tambien de centeno con que contribuye Bernardo Loureiro; perteneciendo todo á la herencia de Josefa Pardo, vecina que fué de San Vicente de Rábade. N. 21

Venta de gas.

En la calle Traviesa número 14, establecimiento de Ramon Diaz Saavedra, se acaba de recibir una gran partida de gas refinado. Dicho líquido se expende desde esta fecha en adelante, así como tambien toda clase de géneros ultramarinos á precios económicos. N. 17.

Elegancia y BUEN GUSTO. SOMBRETERIA DE ECONOMIA Y PERFECCION.

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estacion.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 13

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

Real, 26.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Se necesita un dependiente para un BAZAR. En esta Administracion informarán. N. 14

FOTOGRAFIA DE J. ALBERTINO.

San Pedro, 24, principal.

Retratos á 4 reales.

Nuevamente abre al público este establecimiento durante los dias de férias. En él se hacen toda clase de retratos á precios excesivamente económicos.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde. N. 18

Por ocho dias.

Acaba de llegar á esta Capital un gran surtido en Guantes de la acreditada fabrica de Santiago propiedad de MARIA GARCIA, y otros artículos de última novedad para señora y caballero. Calle de San Pedro núm. 38. N. 24

JARABE DE LACTO-FOSFATO DE CAL.

Este jarabe es especial en las enfermedades de los niños y para el desarrollo de los mismos. En los linfáticos y escrofulosos. En la adolescencia. En el embarazo y lactancia en las enfermedades agudas, Tifus. Pneumonia. Pleuresia, etc. Es muy útil en las convalecencias y produce excelentes resultados en los padecimientos del estómago.

Farmacia del Lic. Sanchez; Reina 5, —Lugo. N. 23

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso; Véndese en Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense. Romasanta; Vigo, Fernandez Varela, Ferrol, Galan.— Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. N. 6

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña; en el número 52 de la calle de San Pedro darán razon. N. 20.

ESTABLECIMIENTO de Baños minerales.

Prorogada hasta el 10 de Octubre la temporada oficial, continúa dándose hospedaje durante dicho plazo. N. 25

Estudios privados.

Se dan lecciones de primera y segunda enseñanza, y se prepara á las aspirantes á Maestras de instruccion primaria por D. Julian Chave, Profesor de esta Escuela Normal, donde darán razon. N. 26

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas.

que la suya, que fué la última en sumergirse, para que el suplicio fuese todavía más imponente, más doloroso y más horrible.

—¡Oh, mi único amor! ¡Mi Norah!—dijo Ovael besando la frente pálida de su amante.—¡Que no pudiera yo trasportarte hendiendo los aires! ¡No habrá ya esperanza de vida para nosotros!

—¡Mi padre! ¡Mi padre!—respondió ella con el acento del dolor más profundo.—¡Todos han perecido, y es mi desobediencia la que les ha dado la muerte!

¡Pobre Norah!.....

¡Desgraciado Ovael!.....

En los brazos uno de otro, los dos amantes esperan allí su inevitable muerte. Las aguas van subiendo poco á poco; muy pronto la isla no forma ya más que un punto, y en breves instantes á quel punto se oculta bajo las aguas.....

El horrible suplicio de los culpables, y sus cuerpos flotando sobre las aguas, aplacaron al fin la inexorable hada; su venganza quedó satisfecha y la inundacion cesó. Pero el valle no ha vuelto á aparecer jamás desde ese dia: ha quedado oculto para siempre en el fondo del lago de Killarney.

La tradicion irlandesa cuenta que todos los años, en el aniversario de este fúnebre acontecimiento, un raro y hermoso pájaro viene á entonar su canto dulce y melodioso sobre el sitio en que se ahogaron el soldado Ovael y la bella pastora Norah.—X.

MANIAS SINGULARES

DE ALGUNOS ESCRITORES CÉLEBRES.

Quando el célebre Kant era profesor en Koenigsberg, habia, mientras duraba la clase, contraido la costumbre de fijar la vista en el traje de uno de sus oyentes. A aquel traje le faltaba un boton, y precisamente era el lugar desocupado el que tenia el privilegio de reconcentrar las miradas y de fijar la atencion del maestro. Hilos imperceptibles partian, sin duda, de aquel lugar para agitar su cerebro y animar su improvisacion. Hacia seis meses que duraban aquellas relaciones intimas entre un puesto vacío y el cerebro de un filósofo, cuando al estudiante le dió capricho de reponerse el boton.....¡Cuál no seria la consternacion del pobre Kant, que á su entrada en la cátedra vió aquel pedazo de meta! Aterrado, se sonrojó, palideció, rompióse la cadena de sus ideas y su leccion fué detestable.

Otro hombre de talento, arrebatado demasiado pronto á la literatura, Brault, autor de la notable tragedia «Cristina,» representada en 1829 despues de su muerte, no podia versificar si no llevaba puestas ciertas prendas de vestir que guardaba cuidadosamente para este uso.

—Ayer me he notado inspirado, decia con frecuencia; he vuelto precipitadamente á casa, me he puesto mi traje de poeta y he ido al bosque de Boulogne, donde he trabajado todo el dia.

Su traje de poeta se componia de una levita raída, un pantalon deteriorado, un sombrero y un chaleco viejos.